

PROMUEVEN DETECCIÓN Y TRATAMIENTO OPORTUNO

Se impulsa trabajo colaborativo e intersectorial para eliminar la enfermedad de Chagas

Directivos del sector salud, autoridades regionales, universidades y representantes de la comunidad participaron de una reunión para analizar la actualidad epidemiológica de esta enfermedad, la cual tiene la mayoría de sus casos en la Región de Coquimbo.

EQUIPO EL OVALINO
 Ovalle

La Región de Coquimbo dio un paso importante hacia la eliminación de la Enfermedad de Chagas con la realización de una reunión intersectorial, con el objetivo de convocar a directivos del sector salud, autoridades regionales, universidades y representantes de la comunidad, quienes analizaron la situación epidemiológica y programática de la enfermedad en la región y plantearon estrategias conjuntas para enfrentar esta problemática.

El evento marcó el inicio de un trabajo colaborativo e intersectorial que dará lugar a otras instancias para muy pronto contar con un Plan Regional que integrará esfuerzos del sector salud y otros actores clave para erradicar la Enfermedad de Chagas



A través de reuniones intersectoriales se busca analizar la realidad epidemiológica de la enfermedad de Chagas.

en Coquimbo, región que concentra la mayor cantidad de casos a nivel nacional y presenta una tasa de mortalidad hasta 15 veces mayor que la tasa país. Durante 2023, las comunas de Salamanca, Río Hurtado, Combarbalá, Monte Patria e Illapel destacaron como las más afectadas por la enfermedad.

En el marco de los esfuerzos para combatir la Enfermedad de Chagas en la Región de Coquimbo, Tomás Balaguer, Seremi de Salud (s), destacó la importancia de realizar un

seguimiento constante: "La idea es hacer eventos periódicos donde vayamos analizando y evaluando el avance y el progreso de nuestras estrategias para combatir y eliminar la Enfermedad de Chagas en la región".

En la instancia, se destacó la importancia de priorizar la detección y tratamiento de casos en mujeres en edad fértil y en niños, quienes representan una oportunidad clave para cortar la cadena de transmisión. Los asistentes coincidieron en que un diagnóstico y tratamiento precoz en estos grupos podría transformar la situación regional.

"Si logramos organizar el trabajo regional y tratar a los niños y mujeres en edad fértil, podemos eliminar la Enfermedad de Chagas en 20 años", comentó la Dra. María Inés Bahamondes, pediatra especialista en Chagas del Hospital de La Serena.

La comuna de Monte Patria es una de las comunas con mayor

"LA IDEA ES HACER EVENTOS PERIÓDICOS DONDE VAYAMOS ANALIZANDO Y EVALUANDO EL AVANCE Y EL PROGRESO DE NUESTRAS ESTRATEGIAS PARA COMBATIR Y ELIMINAR LA ENFERMEDAD DE CHAGAS EN LA REGIÓN"

TOMÁS BALAGUER
 SEREMI DE SALUD (S)

cantidad de casos de la Enfermedad de Chagas en la región. Francisco Cortés, director del Departamento de Salud de la comuna, comentó, "nosotros como comuna apoyamos siempre a la Seremi en lo que es las fumigaciones de los veranos de la Seremi de Ovalle, y también buscamos estrategias dentro de los establecimientos para captar usuarios que tengan esta enfermedad y poder capacitarlos, para no seguir aumentando estos porcentajes en la comuna".

El encuentro concluyó con un compromiso formal de los participantes para apoyar la lucha contra esta enfermedad desde sus respectivas áreas, con un énfasis en el trabajo colaborativo entre las autoridades y la comunidad.

Ante esta situación, Valeria Chacana, consejera regional electa en la provincia del Elqui, destacó la responsabilidad de las autoridades y actores relacionados con la salud: "La Región de Coquimbo tiene los niveles más altos de Chagas, lo cual es preocupante. Implica una responsabilidad para quienes estamos en espacios de autoridades o en espacios relacionados a la salud, para poder armar una estrategia".

AVISO DE REMATE

En causa Rol C-190-2024, "SCOTIABANK CHILE con MUNDACA", el 1º Juzgado de Letras Ovalle, rematará por zoom el 30 D DICIEMBRE DE 2024, a las 12:00 hrs., departamento N°1-203, del 2º Piso, del Edificio I, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento N°66, Etapa I, ambos del Condominio Ciudad del Encanto I y II, con acceso por calle Elsa Omon Alfaro N°845 y Elsa Ramírez N°1035. Inscrito a fojas 3067 vuelta N° 3196 del Registro de Propiedad del CBR de Ovalle del

El Ovallino
AVISOS ECONÓMICOS
BUSCA - VENDE COMPRA ARRIENDA